

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Ayuntamiento de Segorbe, siendo las trece horas del día siete de febrero de dos mil once, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución Núm. 4 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Segorbe, formada por D. Rafael Calvo Calpe, como Presidente, D. Angel Berga Pérez, Concejal de Fomento, D. José María Garzón Marijuan, Secretario de la Corporación, D<sup>a</sup>. Begoña Pérez Rubicos, Interventora de la Corporación, D. Migue A. Martínez Bonanad, Arquitecto Técnico municipal, actuando como Vocales, y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Molina Sánchez, actuando como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, que se elevan a trece y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

La Mesa de Contratación declara admitidas todas proposiciones presentadas, que son las siguientes:

**PROPOSICIÓN NÚM. 1.-** Suscrita por D. Miguel Renau Clausell, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BERNAU, S.L. y D<sup>a</sup>. Mónica Lamela Colmenar, en representación de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MOYMAR, S.A., en UTE.

**PROPOSICIÓN NÚM. 2.-** Suscrita por D. Jose Luis Marco Feced, en representación de la empresa GEOCIVIL, S.A.

**PROPOSICIÓN NÚM. 3.-** Suscrita por D. Elisaphan Gomez García de la Torre, en representación de la empresa ARCION, S.A. CONSTRUCCIONES.

**PROPOSICIÓN NÚM. 4.-** Suscrita por D. Francisco Sanchis Vilar, en representación de la empresa BECSA, S.A.U.

**PROPOSICIÓN NÚM. 5.-** Suscrita por D. Benjamín Mansergas Juan, en representación de la empresa ACTIA INICIATIVAS, S.L.

**PROPOSICIÓN NÚM. 6.-** Suscrita por D. José Ruz Martínez, en representación de la empresa LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

**PROPOSICIÓN NÚM. 7.-** Suscrita por D. Juan Francisco Gomis Llorens, en representación de la empresa EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A. y D. Evaristo Cebrián Gabaldón, en representación de la empresa ELEC NOR, S.A., en UTE

**PROPOSICIÓN NÚM. 8.-** Suscrita por D. Manuel Alejo Murillo Hernández, en representación de la empresa IMESAPI, S.A.

**PROPOSICIÓN NÚM. 9.-** Suscrita por D<sup>a</sup>. María Sánchez Belmonte, en representación de la empresa JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A. y D. Daniel Ramos Alfonso, en representación de la empresa PIEDRAS NATURALES RAVI, S.L..

**PROPOSICIÓN NÚM. 10.-** Suscrita por D. Francisco Ors Lozano, en representación de la empresa Promociones y Construcciones y Mediterránea 2000, S.L., D. Julian Castellblanque Pérez, en representación de la empresa ALSER, S.L. y D. Carlos Pérez Gargallo, en representación de la empresa EMIPESA, S.A., en UTE.

**PROPOSICIÓN NÚM. 11.-** Suscrita por D. Javier Verdú Aracil, en representación de la empresa AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.

**PROPOSICIÓN NÚM. 12.-** Suscrita por D. Javier Pitarch Miralles, en representación de la empresa CORPORACIÓN VALENCIANA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.

**PROPOSICIÓN NÚM. 13.-** Suscrita por D. Antonio Escibano Marcos, en representación de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

De conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera del pliego de condiciones que rigen la convocatoria, no siendo necesario otorgar plazo de subsanación de documentación a ninguna de las empresas presentadas, se procede a apertura el sobre "B", que contiene la proposición económica, cuyo resumen se indica:

**PROPOSICIÓN NÚM. 1.-** Suscrita por D. Miguel Renau Clausell, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BERNAU, S.L. y D<sup>a</sup>. Mónica Lamela Colmenar, en representación de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MOYMAR, S.A., en UTE.

Precio ofertado: Quinientos quince mil cuarenta y ocho céntimos de euro y cuarenta y nueve céntimos de euro (515.048,49€) y Noventa y dos mil setecientos ocho euros con setenta y tres céntimos de euro (92.708,73€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se plantean diversas alternativas técnicas en la construcción del CT.
- Se plantea solución para gestionar el cambio de ubicación de la acequia.
- Se gestionará el cambio de convenio con IBERDROLA y el resto de compañías (agua, gas, telefonía.).
- Se presenta propuesta de señalización durante la ejecución de las obras.

**PROPOSICIÓN NÚM. 2.-** Suscrita por D. Jose Luis Marco Feded, en representación de la empresa GEOCIVIL, S.A.

Precio ofertado: Quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta euros (542.960€) y Noventa y siete mil setecientos treinta y dos euros y ochenta céntimos de euro (97.732,80€) en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se asume la mejora núm. 1 del pliego, consistente en ejecución completa de mejor solución técnica en la construcción del centro de transformación de la Unidad.
- Se plantea solución para gestionar el cambio de ubicación de la acequia.
- Se asume la gestión del convenio con Iberdrola, incluido las asunción gastos para su puesta en funcionamiento.
- Se asume como mejora la gestión y asunción de los costes que se ocasionen con motivo de suscripción de los convenios con las restantes compañías suministradoras.
- Se propone mejora consistente en ejecución completa de la señalización durante la ejecución de la obra contemplado en el E.S.y S., así como el repintado de las calles perimetrales de la Unidad, la reposición de toda la señalización de la calles adyacentes y el montaje e instalación de la nueva señalización vertical y horizontal.

**PROPOSICIÓN NÚM. 3.-** Suscrita por D. Elisaphan Gomez García de la Torre, en representación de la empresa ARCION, S.A. CONSTRUCCIONES.

Precio ofertado: Quinientos veintiséis mil doscientos treinta y cinco euros y setenta y cinco céntimos de euro (526.235,75€) y Noventa y cuatro mil setecientos veintidós euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (94.722,44€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se compromete a gestionar el convenio con IBERDROLA, que incluirá la construcción de instalaciones previstas y asunción de gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.
- Se compromete a llevar a cabo la gestión y asumir los costes con motivo de la suscripción de los convenios con las restantes compañías suministradoras, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se indica el modo en que señalarán las obras.

**PROPOSICIÓN NÚM. 4.-** Suscrita por D. Francisco Sanchis Vilar, en representación de la empresa BECSA, S.A.U.

Precio ofertado: Cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos noventa y un euros y dieciocho céntimos de euro (478.391,18€) y Ochenta y seis mil ciento diez euros y cuarenta y un céntimos de euro (86.110,41€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se propone mejorar las instalaciones eléctricas previstas y se destina una cuantía económica para asumir posibles requerimientos de IBERDROLA.
- Se propone como mejora destinar determinados importes para la gestión y suscripción de los convenios con las compañías suministradoras de abastecimiento de agua, gas y telefonía.
- Se proponen como mejora la adopción de medidas de señalización durante la ejecución de las obras, que se desarrollan.

**PROPOSICIÓN NÚM. 5.-** Suscrita por D. Benjamín Mansergas Juan, en representación de la empresa ACTIA INICIATIVAS, S.L.

Precio ofertado: Quinientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con dieciocho céntimos de euro (529.494,18€) y Noventa y cinco mil trescientos ocho euros y noventa y cinco céntimos de euro (95.308,95€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, proponiéndose solución técnica para su ejecución.
- Se propone en cuanto a la gestión del convenio con Iberdrola, únicamente la realización de los proyectos de baja y media tensión, así como el proyecto del nuevo CT, con la limitación económica propuesta.
- Se ofrece como mejora el compromiso de gestión y asunción de los costes que ser originen por la suscripción de los convenios con las restantes compañías suministradoras, con la limitación económica propuesta.
- Se proponen mejoras en cuanto a la señalización de la ejecución de la obra..

**PROPOSICIÓN NÚM. 6.-** Suscrita por D. José Ruz Martínez, en representación de la empresa LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Precio ofertado: Quinientos diez mil cuatrocientos ochenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos de euro (510.486,69€) y Noventa y un mil ochocientos ochenta y siete euros y sesenta céntimos de euro (91.887,60€) en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT y se asume económicamente el sobrecoste derivado de la misma.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, proponiéndose solución técnica, asumiendo económicamente el sobrecoste derivado de la misma.
- Se pone a disposición personal técnico para la redacción de proyectos y legalización de las instalaciones, realizando todas las gestiones con IBERDROLA hasta la recepción de las obras por esta Compañía.
- Se desarrollan las gestiones a realizar con las distintas compañías suministradoras
- Se proponen mejoras en cuanto a la señalización de la ejecución de la obra.

**PROPOSICIÓN NÚM. 7.-** Suscrita por D. Juan Francisco Gomis Llorens, en representación de la empresa EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A. y D. Evaristo Cebrián Gabaldón, en representación de la empresa ELEC NOR, S.A., en UTE

Precio ofertado: Quinientos treinta y dos mil doscientos tres euros y setenta y ocho céntimos de euro (532.203,78€) y Noventa y cinco mil setecientos noventa y seis euros con sesenta y ocho céntimos de euro (95.796,68€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se proponen soluciones técnicas para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT y se asume económicamente el coste que pudiera derivarse de la ejecución.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, asumiendo económicamente el coste que de ello se derive.
- Se asume la gestión del convenio con IBERDROLA necesario, sin coste para el Ayuntamiento.
- Se compromete a realizar las gestiones con las distintas compañías suministradoras y asumir los costes que se ocasionen con motivo de la suscripción de los convenios.
- Se desarrolla la propuesta de señalización que garantice la circulación el tránsito de personas y vehículos.

**PROPOSICIÓN NÚM. 8.-** Suscrita por D. Manuel Alejo Murillo Hernández, en representación de la empresa IMESAPI, S.A.

Precio ofertado: Cuatrocientos veinte mil ciento noventa y un euro y treinta y ocho céntimos de euro (420.191,38€) y Setenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (75.634,45€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se asume la gestión del convenio con IBERDROLA, que incluye la construcción de las instalaciones previstas y asunción gastos de puesta en funcionamiento. .
- Se compromete a realizar las gestiones con las distintas compañías suministradoras y asumir los costes que se ocasionen con motivo de la suscripción de los convenios.
- Se desarrolla la propuesta de señalización que garantice la circulación el tránsito de personas y vehículos.

**PROPOSICIÓN NÚM. 9.-** Suscrita por D<sup>a</sup>. María Sánchez Belmonte, en representación de la empresa JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A. y D. Daniel Ramos Alfonso, en representación de la empresa PIEDRAS NATURALES RAVI, S.L..

Precio ofertado: Trescientos noventa y ocho mil euros (398.000€) y Setenta y un mil seiscientos cuarenta euros (71.640€) en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se asume la gestión del convenio con IBERDROLA.
- Se compromete a realizar las gestiones con las distintas compañías suministradoras.
- Se compromete a la mejor señalización.

**PROPOSICIÓN NÚM. 10.-** Suscrita por D. Francisco Ors Lozano, en representación de la empresa Promociones y Construcciones y Mediterránea 2000, S.L., D. Julian Castellblanque Pérez, en representación de la empresa ALSER, S.L. y D. Carlos Pérez Gargallo, en representación de la empresa EMIPESA, S.A., en UTE.

Precio ofertado: Quinientos cuarenta y tres mil setenta céntimos y noventa y cinco céntimos de euro (543.070,95€), y Noventa y siete mil setecientos cincuenta y dos euros y setenta y siete céntimos de euro (97.752,77€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se proponen dos alternativas de solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- Se asume la gestión del convenio con IBERDROLA, presentándose propuesta de convenio.
- Se presentan preacuerdos suscritos con la compañía REPSOL GAS, FACSA y TELEFÓNICA para la dotación del servicio a realizar las gestiones con las distintas compañías suministradoras.
- Se compromete a la mejor señalización, desarrollándola en la propuesta.

**PROPOSICIÓN NÚM. 11.-** Suscrita por D. Javier Verdú Aracil, en representación de la empresa AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.

Precio ofertado: Quinientos treinta y ocho mil setecientos veintiséis euros y treinta y ocho céntimos de euro (538.726,38€) y Noventa y seis mil novecientos setenta euros y setenta y cinco céntimos de euro (96.970,75€) en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone alternativa de solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT, asumiendo los costes derivados de la posible modificación, hasta un coste determinado.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia, destinando una partida alzada para asumir las mejoras propuestas, hasta el importe que se determina en la proposición.
- Se asumen los posibles costes de las modificaciones del proyecto derivadas del convenio con IBERDROLA hasta un importe determinado, así como la gestión del convenio.
- Se asume la gestión y asunción de los posibles costes por motivo de la suscripción de los convenios con las restantes compañías suministradoras, hasta un importe determinado.
- Se compromete a la mejor señalización, desarrollándola en la propuesta.

**PROPOSICIÓN NÚM. 12.-** Suscrita por D. Javier Pitarch Miralles, en representación de la empresa CORPORACIÓN VALENCIANA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.

Precio ofertado: Quinientos catorce mil ochenta euros y doce céntimos de euro (514.080,12€) y Noventa y dos mil quinientos treinta y cuatro euros y cuarenta y dos céntimos de euro (92.534,42€), en concepto de IVA.

Mejoras:

- Se propone alternativa de solución técnica para mejorar la prevista en el proyecto en lo que refiere al CT, y en caso de no ser aceptada la propuesta se compromete a aportar cuantía económica para indemnización.
- Se compromete a gestionar el cambio de ubicación de la acequia..
- Se asumen a realizar la gestión del convenio con IBERDROLA, que incluye la construcción de las instalaciones previstas como la asunción de los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.
- Se asume la gestión y asunción de los posibles costes por motivo de la suscripción de los convenios con las restantes compañías suministradoras.
- Se compromete a la mejor señalización, desarrollándola en la propuesta.

**PROPOSICIÓN NÚM. 13.-** Suscrita por D. Antonio Escribano Marcos, en representación de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Precio ofertado: Quinientos cuarenta y tres mil euros (543.000€) y Noventa y siete mil setecientos cuarenta euros (97.740€), en concepto de IVA.

Mejoras:

Se compromete a destinar una cuantía económica valorada para asumir las mejoras de:

- Solución técnica en construcción centro transformación.
- Gestión cambio ubicación acequia.
- Gestión convenio con IBERDROLA, incluida construcción de instalaciones previstas como asunción de gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.
- Gestión y asunción costes con motivo suscripción convenios con restantes compañías suministradoras.
- Se compromete a la mejor señalización, desarrollándola en la propuesta.

Tras la lectura de las proposiciones, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente acta.

La Mesa de Contratación,

